

Elaborado y revisado por

Responsable de Calidad

Aprobado por

Director/a en representación del
Consejo de centro

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC (AUDIT Criterio 10)

EVALUACIÓN SAIC

Evaluación interna y externa del SAIC

+ 1_ Objeto

El objeto del presente procedimiento es:

- Definir el sistema a utilizar para el desarrollo de auditorías internas y realización de auditorías externas por institución autorizada y externa a la EASDA.
- Información para el análisis de resultados y la rendición de cuentas a las partes interesadas

+ 2_ Aplicación

Este procedimiento es de aplicación a toda la actividad docente, investigación y gestión llevada a cabo en la EASDA y contemplada en el SAIC.

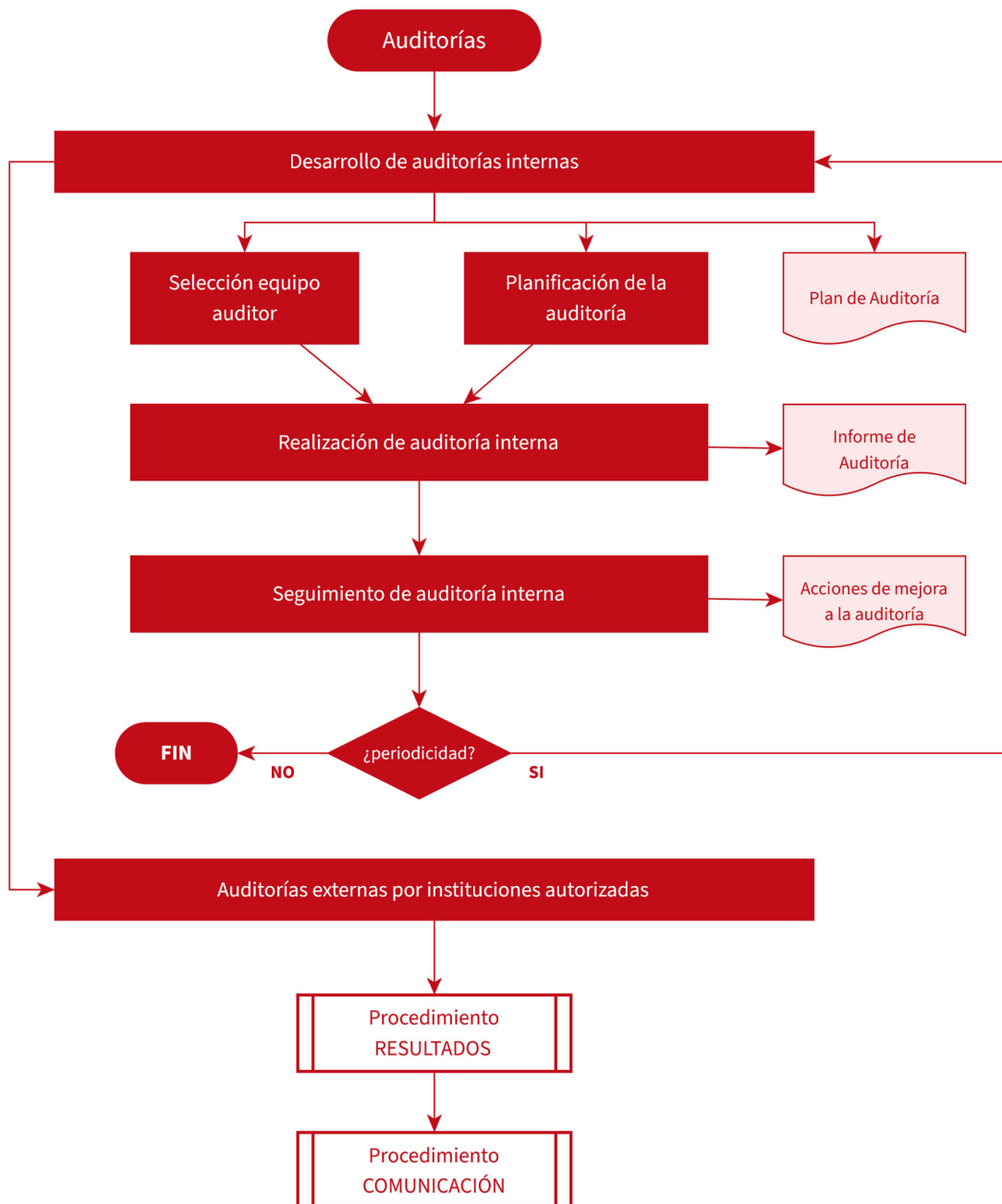
+ 3_ Responsabilidades

- ISEACV
- Dirección de Estudios
- Dirección
- Vicedirección.

- Secretaria.
- Responsable de Calidad

+ 4_ Descripción

4.1. Diagrama de auditorías



4.2. Sistema para el desarrollo de auditorías internas

La EASDA realiza auditorías periódicas para detectar no conformidades e identificar acciones para mejorar el SAIC y las actividades de la institución, estableciendo las siguientes etapas:

1. Selección del equipo auditor

El equipo auditor puede estar formado por una persona o por varias, bien del ISEACV o bien externas subcontratadas, y en ningún caso puede auditar el centro al que estén adscritos.

Cuando el equipo de auditoría está formado por dos o más personas, una de ellas será el/la auditor/a jefe. El Responsable de Calidad selecciona a estos/as auditores/as internos de entre quienes cumplan, al menos, uno de los siguientes criterios:

- Conocimientos específicos sobre auditoría de calidad: realización de un curso de auditoría interna de calidad.
- Experiencia práctica en auditorías: experiencia previa en la participación en un equipo de auditoría o experiencia previa como observador, al menos, en una auditoría.

2. Planificación de las auditorías

El Responsable de calidad propone una/s fecha/s para la auditoría y comunica al equipo directivo de la EASDA la posible composición del equipo de auditoría.

El equipo de auditoría envía al/la director/a el plan de auditoría con la agenda de la visita y los grupos de interés seleccionados, al menos una semana antes de la fecha consensuada.

3. Realización de la auditoría e informe de auditoría

El/la auditor/a o el equipo de auditoría lleva a cabo la auditoría según el plan de auditoría y en tres etapas:

Etapas 1. Reunión inicial. El equipo auditor y el auditado se presentan, el equipo auditor explica el plan de auditoría y cualquier aspecto necesario que haya que aclarar, y confirma la fecha y hora de la reunión final.

Etapas 2. Desarrollo de la auditoría a través del análisis de evidencias objetivas, cuando sea necesario mediante muestreo, para detectar no conformidades y observaciones para mejorar.

Esto permite al equipo auditor comprobar que se sigue la documentación del SAIC y los requisitos de AUDIT.

Etapas 3. Reunión final con el auditado para comunicar las conclusiones iniciales de la auditoría tales como aclarar cualquier duda, explicar de manera general las no conformidades identificadas y recordar los plazos para definir acciones de mejora.

Después de esta reunión final, el equipo de auditoría emite el informe de auditoría, en el plazo máximo de un mes.

4. Seguimiento de la auditoría

El Responsable de Calidad junto con los responsables del equipo directivo y aquellos implicados, define las acciones de mejora para superar las no conformidades del informe de auditoría.

4.3. Periodicidad en la realización de auditoría internas

Se establece como mínimo exigible una auditoría interna completa (todas las actividades y centros de la EASDA) en el transcurso del periodo de vigencia de la certificación otorgada por la entidad certificadora y siempre con anterioridad a la renovación de la misma.

Esta auditoría interna completa se puede realizar a través de auditorías parciales de actividades y/o centro en el transcurso de varios años o de forma íntegra en un único año, según las necesidades de la institución

4.4. Realización de auditorías externas por institución autorizada y externa a la EASD

Estas auditorías se regularán en plazo y forma siguiendo los protocolos establecidos por la institución autorizada para la realización de auditorías externas. El Responsable de Calidad será el interlocutor con la entidad certificadora.

4.5. Análisis de resultados y publicación/rendición de cuentas a las partes interesadas

El Responsable de Calidad aportará aquella información relevante de la aplicación del presente procedimiento y que se ajustará a puntos/aspectos que se detallan en el procedimiento RESULTADOS. Dicha información servirá de soporte para el análisis de los resultados.

En este mismo sentido, la dinámica para la publicación de la información de las titulaciones/programas formativos y la rendición de cuentas a las partes interesadas también queda especificada en los procedimientos RESULTADOS Y COMUNICACIÓN.

+ 5_ Registros

- Plan de auditoría (soporte informático).
- Informe de auditoría (soporte informático)
- Plan de acciones de mejora a la auditoría (soporte informático).

+ 6_ Control de modificaciones

Revisión	Modificación	Fecha
0	Creación del documento. Sin modificaciones	18/03/2025

